

Resumen del desempeño

A cada estudiante se le debería entregar un resumen de su desempeño cuando éste salga del programa secundario. Dicho resumen le ayudará en su paso o transición hacia diferentes ámbitos post secundarios y debe incluir lo siguiente:

- Logros académicos- lo que el joven sabe en cuanto a lectura, escritura, números, consumo, finanzas personales y destrezas de aprendizaje; razonamiento, comunicación, procesamiento, incluidas las acomodaciones, modificaciones y apoyos necesarios, etc.;
- Comportamientos funcionales a través de diversos ambientes, tales como la interacción del joven con los compañeros en la escuela, en la comunidad, en el trabajo; su capacidad de auto cuidado, de movilidad, de autodeterminación, de seguridad, habilidades de ejecución y función, incluidos los apoyos y acomodaciones que se requieran, etc.;
- Apoyos- acomodaciones, modificaciones, tecnología asistiva u otros tipos de apoyo que el estudiante pueda necesitar para tener éxito en los distintos ambientes postsecundarios; y
- Sigüientes pasos- Recomendaciones en cuanto al logro de metas postsecundarias tales como asistir a la orientación para ingresar al colegio universitario, ir a conocer al personal del departamento de servicios de rehabilitación, ir a conocer al consejero de la oficina de servicios para estudiantes con discapacidad del colegio de la comunidad (community college), archivar en una carpeta documentos actuales sobre la discapacidad, llenar solicitudes de empleo, conectarse con los recursos de la comunidad, etc.

Recursos adicionales

Información sobre el proceso de transición de la secundaria: Transición en Texas
www.transitionintexas.org

Información y recursos específicos para estudiantes con discapacidad y sus familias
Texas Project FIRST www.texasprojectfirst.org

Información sobre tutelas y otras alternativas

Comisión de Servicios Humanos y de Salud de Texas

<http://www.hhsc.state.tx.us/si/gab/index.html>

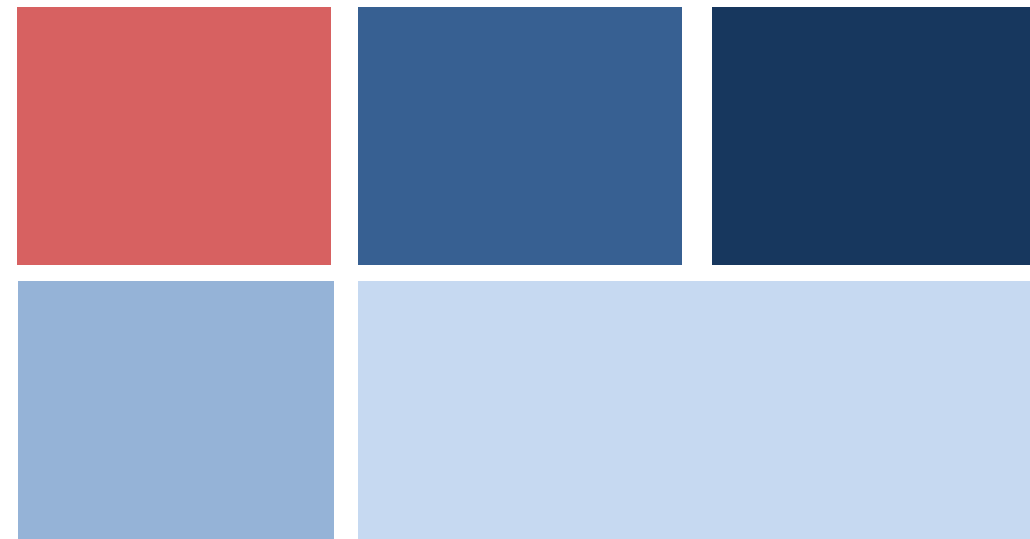
Texas Project First

<http://texasprojectfirst.org/Guardianship.html>

Para obtener información adicional en relación a la Transición Secundaria en su región contacte a:

CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA REGION _____

**Me interesa el futuro;
porque es ahí donde voy a
pasar el resto de mi vida.
Charles Kettering**



Secondary Transition/
Post-School
Results Network

Planeación para la transición en

Sumario de datos para los padres

¿De qué se trata la planeación para la transición?

La planeación para la transición es un *proceso* que tiene como fin procurar que el estudiante sea feliz y tenga éxito y satisfacción después de la escuela secundaria en el trabajo, en una institución educativa, en su vida adulta.

Los servicios de transición deben comenzar con el primer plan educativo individualizado (IEP) que esté en vigencia cuando el estudiante cumpla 16 años. La planeación para la transición debiera iniciarse antes de que el estudiante cumpla 16 (a los 14 en Texas). Todo estudiante con discapacidad debe tener, como parte de su reunión del IEP, dicha planificación para la transición. Allí, el estudiante y el equipo del IEP crean una visión para el futuro, y después cada año ellos identifican metas y servicios específicos para la obtención de dicha visión.

La planeación para la transición a la edad de 14 años es esencial. Es donde se revisan los diplomas de graduación que existen y los cursos de estudio correspondientes. Desde la escuela intermedia, antes del 9º grado debe discutirse cómo se capacitará al estudiante para que tenga acceso a los cursos de secundaria que necesitará para graduarse. Cuando los miembros del equipo del IEP discutan sobre opciones de graduación, estos deben consultar cuáles son los requisitos de graduación para los estudiantes con discapacidad que se estipulan en el Código de Administración de Texas (TAC) §89.1070, además de los requisitos para las evaluaciones en Texas.

La transición es un proceso acumulativo que continúa cada año en el que las metas cambian y evolucionan a medida que el estudiante madura y obtiene más entendimiento.

La planeación para la transición debe enfocarse en los siguientes componentes:

- La evaluación específica a la transición, preferencias, necesidades, fortalezas e intereses;
- La instrucción;
- Los servicios relacionados;
- Las experiencias en la comunidad;
- El empleo; si fuere necesario,
- La evaluación vocacional;
- Las destrezas de la vida diaria; y
- La conexión con agencias en la comunidad

¿Quiénes participan en la planeación para la transición?

El estudiante

La familia

Los maestros de Educación especial

Los maestros de Educación general

Los administradores de la escuela

Otros del personal escolar, como concejeros, especialistas en la transición o coordinadores de ajuste vocacional

Representantes de agencias (si se obtuvo un permiso por escrito de la familia o el estudiante adulto)

Cualquier persona que según usted conozca bien las necesidades educacionales de su hijo

Por ley, el estudiante debe ser invitado a asistir a la reunión de Admisión, Revisión y Retiro (ARD) si el propósito de dicha reunión es la discusión de metas postsecundarias para el estudiante y los servicios de transición que serán necesarios para alcanzar estas metas.

¡Planeando para el futuro! ¿Qué puedo hacer?

Averigüe cómo se hace la planeación para la transición en su escuela.

- Esté preparado.
- Recopile información sobre su hijo.
- Establezca con su hijo metas para su futuro.
- Investigue qué recursos hay disponibles.
- Sea un miembro activo en el equipo.
- Usted y su hijo necesitan asistir a todas las reuniones.

Usted es un miembro igualitario del equipo. Manténgase involucrado

- Periódicamente revise y monitoree el plan y los servicios de transición con los otros miembros del equipo.

Recabe información acerca de su estudiante.

- ¿Cuáles son los intereses, fortalezas y habilidades de su hijo en este momento?
- ¿Cuáles son las metas para el futuro de su hijo?
- ¿Cuáles son las destrezas y experiencias que él necesita para lograr esas metas?

Conozca los intereses y las destrezas de su hijo.

Aprovechamiento académico

- Habilidades académicas y destrezas básicas
- Estrategias de aprendizaje
- Cursos necesarios para las metas del futuro
- Ajustes al aula de clase y a los cursos

Destrezas laborales

- Experiencias
- Exploración de carreras e intereses

Intereses y habilidades

- Actividades extracurriculares
- Intereses sociales
- Hobbies
- Talentos

Nivel de independencia

- Habilidades de vida
- Autodefensa
- Responsabilidad

¿Qué significa transferir los derechos?

En Texas, un estudiante alcanza la mayoría de edad (edad adulta) al cumplir los 18 años. Es entonces cuando el estudiante (sin importar cuál discapacidad tiene) se convierte en un adulto y todos los derechos que previamente eran otorgados a los padres ahora son transferidos al estudiante. Esto significa que la toma de decisiones durante la reunión de ARD le corresponderá al estudiante, y será él quien decida si acepta o no recibir servicios.

Los padres pueden obtener la tutela legal del estudiante adulto; sin embargo, si ellos no le entregan al distrito escolar una copia legal de dicho trámite cuando él/ella cumpla 18 años o antes, el distrito transferirá los derechos respecto a su educación al estudiante.